

Los límites de la memoria

¿Puede la experiencia de la transición política española ser útil para el proceso de paz colombiano?

Juan L. Pulido, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Cádiz

Desde este lado del Atlántico somos muchos los que seguimos con interés y emoción el proceso de pacificación colombiano. Y no como un fenómeno ajeno, sino como algo también propio en buena medida, y como presupuesto necesario para que un país tan querido despegue definitivamente para alcanzar el lugar que merece en el contexto mundial.

Sentadas las bases mínimas y desarrollados los primeros pasos del proceso, empiezan ahora a surgir los detalles escabrosos y apendiculares que, pese a su relativa falta de entidad respecto del propósito común perseguido, pueden poner en peligro lo ya logrado. Entre ellos, cobran especial interés los asuntos abordados por la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Y ello no debe sorprender, pues no es poca tarea tratar de lograr un equilibrio entre la justa reparación de las víctimas del conflicto y la necesaria búsqueda de una paz duradera.

Salvadas todas las distancias, no solo físicas y temporales, pienso que quizás pueda ser de utilidad para superar los traumas de un pasado doloroso, proporcionar unas pinceladas sobre la manera en que se abordó en España un proceso semejante.

La principal particularidad de la transición española fue la coincidencia en la conveniencia y oportunidad de un “borrón y cuenta nueva” por parte de todos los actores políticos españoles. Este consenso jurídico-político descansó en la voluntad moral de renunciar a exigir cualquier tipo de responsabilidades, reales o inventadas, por los sucesos ocurridos entre 1936 y 1975.

Ello no fue, en absoluto, fácil. Había al menos dos grandes bloques, cada uno con una visión del pasado completamente contrapuesta a la del otro. Para los defensores del régimen de Franco, la guerra civil fue una revolución legítima, un remedio inevitable frente a la imparable deriva comunista y revolucionaria de la Segunda República Española, que empezaba a cobrarse las vidas y haciendas de



Juan Luis Pulido
Foto tomada de www.masterupemprendedores.com/derecho-profesorado

los desafectos, principalmente creyentes, clases medias y potentados. Por el contrario, al otro lado se consideraba que el alzamiento de los militares de 1936, y el régimen que le siguió, fue un golpe ilegítimo y criminal, contrario a la voluntad abrumadoramente mayoritaria del pueblo, alentado por un reducido grupo de privilegiados, generales y obispos.

Entre ambas visiones enfrentadas no cabía ningún punto medio: de un lado, no podía reconocerse legitimidad alguna al alzamiento militar; del otro, tampoco a la República revolucionaria. Los muertos en ambos campos eran muchos y estaban frescos en la memoria. Entrar a pedir cuentas era abocar a la ciudadanía sin remedio a un nuevo enfrentamiento civil, algo que en ese momento, afortunadamente, nadie quería. Fue clave la conciencia compartida

sobre la necesidad superior de lograr un equilibrio entre las diferencias, una concordia de la que España no había disfrutado en los últimos 200 años. El momento histórico de la transición puso a prueba la cabeza y el corazón de todos, para sustituir el odio y el monólogo por el respeto y el diálogo. Son unánimes los testimonios que hablan de esta voluntad común prevalente de cambio sin violencia.

Por eso, la única transacción posible para evitar que se reabrieran heridas aún recientes fue un “pacto de olvido”, en virtud del cual cada uno de los antiguos contendientes renunciaba a pedir cuentas por el pasado, para así poder enfilear un futuro libre de lastres e hipotecas. El principal instrumento para ello fue la Ley de amnistía de 1977, que condonó todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos

➔ El resultado del proceso español fue la construcción de un país imperfecto y con muchos problemas por resolver, pero moderno, próspero, pacífico y, sobre todo, equiparable a los de nuestros vecinos del norte.



Foto: Víctor Torres / Shutterstock.com

y faltas realizados con anterioridad al día 15 de diciembre de 1976. Este pacto de olvido se plasmó también en una serie de gestos y renunciadas de importante calado político para ambas partes: mientras que la izquierda aceptaba la monarquía y la bandera rojigualda (en lugar de la tricolor de la Segunda República), la derecha aceptaba la legalización del partido comunista y el estado de las autonomías (desertando de la que consideraban sacrosanta unidad de España).

El proceso, como es mundialmente reconocido, funcionó, proporcionando a España los mejores 40 años de su historia reciente y el más largo proceso de paz que se conoce. El resultado fue la construcción de un país imperfecto y con muchos problemas por resolver, pero moderno, próspero, pacífico y, sobre todo, equiparable a los de nuestros vecinos del norte.

Paradójicamente, sin embargo, este legado se empezó a poner en cuestión alrededor del 2005. A partir de este momento, desde diversos sectores y, en particular, desde los gobiernos presididos por Rodríguez Zapatero, se consigue hacer un hueco político a la pretensión ideológica de desautorización y ninguneo de los logros sumados por la sociedad española en los ochenta y en los noventa, para poder así descalificar

todo el camino político de reconstrucción seguido en España tras la muerte de Franco, menospreciándolo y tachándolo de “dirigido” o “impuesto”. El presidente Rodríguez Zapatero, impulsó sin consenso iniciativas legislativas como la Ley de memoria histórica que, en vez de hacernos avanzar con una justa y cívica reparación de las víctimas de la España republicana, solo consiguieron apelar al sentimiento afilado y arraigado del dolor, reabrir viejas heridas y profundizar la división de un país cuyas dos almas habían alcanzado esforzadamente un difícil compromiso de pacífica convivencia durante el “punto cero” que supuso nuestra transición. Significativamente, esta postura llega de la mano de gentes que por su edad no vivieron los acontecimientos de los años treinta en España, lo que no les impide sino más bien les inclina a ser más papistas que el Papa, o más republicanistas que los republicanos históricos, a la hora de reivindicar sin fisura crítica alguna la bondad de aquel período político. En España, se da la enorme extravagancia de que los protagonistas directos de la guerra civil, quienes padecieron penalidades de todo tipo, han sido capaces de mostrar generosidad y compasión con sus adversarios, mientras que quienes no han conocido los desmanes de la guerra

más que por referencias, se conducen guiados por un afán vindicativo extremo que reclama incluso condenas retrospectivas contra el bando en el que militaron sus propios antepasados.

Se trata de un envite ideológico contrario a la historia y al sentido común, de gran falsedad y notable peligro. En una perversa imitación de Franco, muchos siguen empeñados en perpetuar el espíritu de la guerra civil y el rédito corrupto que políticamente obtienen de ello, en lugar de enterrarlo definitivamente, como debimos hacer en los setenta, siguiendo la estela de nuestro mejor pensamiento y compromiso cívico. En una sociedad moderna, los ciudadanos deben ser conscientes de su presente común y dejar de escudarse en pasados retóricos, para atreverse con los envites de su propio tiempo, no del de sus bisabuelos, y para estar a la altura que las generaciones futuras precisan. En su lugar, amparados en ese escaso bagaje ético e ideológico, algunos sectores reclaman una “segunda transición”, pidiendo reformas que no se hallan justificadas ni por la necesidad social, ni por el amplio y maduro consenso que debe impulsar este tipo de giros en la concepción de los cimientos que sostienen la convivencia y la organización básica de un país. Sobre todo, estos sectores pretenden anclar la legitimidad del nuevo régimen democrático español no en los años esforzados de la transición, sino en artificiosa continuidad con la Segunda República. Queriendo ajustar cuentas con la historia, se tergiversa así la propia historia y, lo que es más grave, se busca acceder al poder para emprender represalias, si quiera sea en el terreno moral, contra el bando vencedor de la Guerra Civil.

El proceso empezado irresponsablemente por el presidente Rodríguez Zapatero ha dejado en herencia el discurso maniqueo de “Podemos”, un nuevo partido de ideología difícil de precisar, tanto porque ellos mismos rehúyen reconocerse de izquierdas o de derechas, como porque la heterogeneidad de las fuerzas que lo componen conducen a la escasa transparencia ideológica. Estos herederos van más allá en su crítica, tachan despectivamente de “casta” a todo actor político distinto a ellos mismos

y consideran al vigente sistema político español como un “Régimen” (también con clara intención despreciativa) heredero del franquismo y, por ello, viciado por un pecado original irredimible.

➔ ... en el caso colombiano no ha habido propiamente una guerra civil, sino un fenómeno subversivo apoyado por un sector importante pero minoritario de la sociedad.

Visto lo visto, resulta muy difícil precisar en qué medida la experiencia española puede ser útil para Colombia. Evidentemente, son muchas las diferencias: en el caso colombiano no ha habido propiamente una guerra civil, sino un fenómeno subversivo apoyado por un sector importante pero minoritario de la sociedad, al que en ocasiones se pretendió combatir con excesos no justificables por partes del aparato del Estado. Pero creo que un punto clave sí merece ser tenido en cuenta: la justicia que se aplique a los máximos responsables criminales, sean de la fuerza pública, otros funcionarios del Estado o los alzados en armas, con el grado de severidad que resulte acordado, habrá de ser atemperada con algún tipo de medida de gracia. Solo así podrán quedar sentadas las bases para una paz duradera. Dónde ubicar ese punto de equilibrio es tarea endiablada que, posiblemente, al final, no deje a nadie contento. Y quizás en esa insatisfacción compartida se halle la clave de bóveda de un nuevo arco cívico y político. Una vez fijado ese kilómetro cero del camino hacia la Colombia futura, es preciso cerrar páginas y sellarlas con pacto que impida, en el futuro, que oportunistas irresponsables pretendan hacer justicias particulares, retrospectivamente, reabriendo la vieja herida del rencor. 